



Plaza de España,3

06131 Alconchel (Badajoz)

Tel. 924420001

Fax. 924420013

Ayuntamiento de

E-mail: alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

ANUNCIO DE TRIBUNAL

PRUEBA TEÓRICA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN DE UN@ CONSERJE Y MANTENEDOR DE JARDINES Y ESPACIOS VERDES MUNICIPALES A JORNADA COMPLETA, EN CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES AUTÓNOMAS DE ALCONCHEL, DURANTE DIEZ MESES, EN RÉGIMEN LABORAL, AL AMPARO DE LAS BASES REGULADORAS CON CONVOCATORIA PARA 2025, DEL PLAN DE EMPLEO PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES LOCALES CON DESTINO A LA CREACIÓN DE EMPLEO EN SUS ÁMBITOS TERRITORIALES, BOP DE BADAJOZ N.º 145, DE 31 DE JULIO DE 2025, ANUNCIO 3293/2025.

Se hace constar expresamente que cualquier término genérico presente en la redacción de la presente acta, referente a miembros del Tribunal, aspirantes, etcétera, debe entenderse en sentido comprensivo de ambos sexos, en aplicación del principio de igualdad de género.

En Alconchel, a 1 de octubre de 2025.

Reunidos a las 10:00 horas, en el Salón de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Alconchel, situado en la Plaza de España 3, de esta localidad, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para realizar y valorar las pruebas selectivas para la provisión de un@ mantenedor de jardines y espacios verdes municipales en Centro Residencial de Personas Mayores de Alconchel, durante diez meses, a jornada completa en régimen laboral, al amparo de las Bases reguladoras con convocatoria para 2025, del Plan de Empleo Provincial de la Diputación de Badajoz para la concesión de subvenciones a las entidades locales con destino a la creación de empleo en sus ámbitos territoriales, BOP de Badajoz N.º 145 anuncio 3293/2025, y que son:

PRESIDENTE:

TITULAR: Vinagre Mata, Arcadio. **Asiste.**

SUPLENTE: Tuya Vicente, Ángel

VOCALES:

TITULAR: Soto Cortés, Margarita. **Asiste.**

SUPLENTE: Largo García, José Ignacio



Plaza de España,3
06131 Alconchel (Badajoz)

Tel. 924420001
Fax. 924420013

E-mail: alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

Alconchel

TITULAR: Albano del Pozo, Ismael. **Asiste.**

SUPLENTE: Guerrero Blanco, Alberto

TITULAR: Mayorga Gavilla, María Victoria

SUPLENTE: Recio Durán, José Manuel. **Asiste.**

SECRETARIO:

TITULAR: París Martín, Icíar. **Asiste.**

SUPLENTE: Bravo Hernández, Juan Francisco

No concurren como observadores representantes de las Centrales Sindicales, ni representantes de los Grupos Políticos.

ACUERDAN

PRIMERO. El Tribunal Calificador procede a la corrección del cuestionario tipo test de la fase de oposición de CONSERJE-JARDINERO, con el siguiente resultado:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN/ PUNTUACIÓN
1	RAMALLO GONZÁLEZ, FERMÍN	****678**	3,6
2	MACÍAS VARGAS, CÁNDIDO	****429**	NO APTO
3	GARCÍA GONZÁLEZ, CARLOS	****523**	NO APTO

El Excmo. Ayuntamiento de Alconchel hará la selección conforme a las bases de la Convocatoria publicadas.

SEGUNDO. Publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alconchel y en el tablón virtual de su sede electrónica <https://alconchel.sedelectronica.es/info.0>, el cuestionario tipo test realizado en la Fase de Oposición del presente proceso selectivo.

TERCERO. Publicar en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alconchel y en el tablón virtual de su sede electrónica <https://alconchel.sedelectronica.es/info.0>, la plantilla con las respuestas correctas del tipo test constitutivo de la Fase de Oposición del presente proceso selectivo.



Plaza de España,3
06131 Alconchel (Badajoz)

Tel. 924420001
Fax. 924420013

E-mail: alconchel@dipladajoz.es
www.alconchel.es

CUARTO. Publicar el presente anuncio en el Tablón de Anuncios del Alconchel y en el tablón virtual de su sede electrónica <https://alconchel.sedelectronica.es/info.0>

QUINTO. Otorgar un **plazo de 48 horas** a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que los interesados presenten reclamaciones a las mismas. De no presentarse ninguna en dicho plazo, esta lista y calificaciones provisionales, se elevarán automáticamente a definitivas.

SEXTO. Convocar el segundo examen: PRUEBA PRÁCTICA, del proceso de provisión de una plaza de un@ conserje y mantenedor de jardines y espacios verdes municipales en Centro Residencial de Personas Mayores de Alconchel, el **próximo miércoles día 8 de octubre de 2025**.

El Tribunal solicita que esté presente en la preparación de la prueba y en el examen práctico D. Emilio Díaz Hernández como Encargado de Obra y Mantenimiento del Ayuntamiento de Alconchel.

EL PRESIDENTE

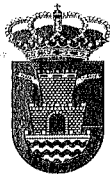
Firmado digitalmente
por VINAGRE MATA
ARCADIO - DNI
08815240F
Fecha: 2025.10.02
11:30:49 +02'00'

D. Arcadio Vinagre Mata

LA SECRETARIA

Firmado por PARIS
MARTIN ICIAR -
***1800** el día

Dña. Iciar París Martín



Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
E-mail: alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

SELECCIÓN DE UN@ COCINER@ Y UN@ CONSERJE Y MANTENEDOR DE JARDINES Y ESPACIOS VERDES MUNICIPALES A JORNADA COMPLETA, EN CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES AUTÓNOMAS DE ALCONCHEL, DURANTE DOCE Y DIEZ MESES, RESPECTIVAMENTE, EN RÉGIMEN LABORAL, AL AMPARO DE LAS BASES REGULADORAS CON CONVOCATORIA PARA 2025, DEL PLAN DE EMPLEO PROVINCIAL DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A LAS ENTIDADES LOCALES CON DESTINO A LA CREACIÓN DE EMPLEO EN SUS ÁMBITOS TERRITORIALES, BOP DE BADAJOZ N.º 145, DE 31 DE JULIO DE 2025, ANUNCIO 3293/2025

PRIMER EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA VACANTE DE UN@ CONSERJE Y MANTENEDOR DE JARDINES Y ESPACIOS VERDES MUNICIPALES, A JORNADA COMPLETA, EN CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES AUTÓNOMAS DE ALCONCHEL, DURANTE DOCE MESES, EN RÉGIMEN LABORAL

Fecha examen: 01-10-2025

Lugar: AYTO. DE ALCONCHEL

INSTRUCCIONES

1. No abra este cuestionario hasta que se le indique.
2. Este EJERCICIO constará de 20 PREGUNTAS TIPO TEST (+ 4 PREGUNTAS DE RESERVA) basado en la totalidad de las materias del Temario que figura como Anexo de la presentes Bases de la Convocatoria.
3. El cuestionario está compuesto por preguntas con tres respuestas alternativas, de las cuales sólo una de ellas es correcta.
4. La puntuación a obtener oscilará entre 0 y 5 puntos. El criterio de corrección será el siguiente:

Las preguntas contestadas correctamente se otorgarán 0,25 puntos, las incorrectas restarán 0,10 puntos y las no contestadas o en blanco ni sumarán ni restarán a la puntuación final.
5. Cuando se dé la señal de comienzo de este ejercicio, puede abrir este cuadernillo e iniciarlo. Tendrá UN TIEMPO DE CUARENTA (40) MINUTOS PARA REALIZAR LA PRUEBA.
6. NO SEPARE las hojas de examen.



Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España,3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
E-mail: alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

OPCIÓN 1:

1. ¿Cuál es el sistema de riego de césped más utilizado generalmente?

- a) El riego por goteo.
- b) El riego localizado.
- c) El riego por aspersión.

2. Para evitar el retroceso del flujo líquido en una tubería se utilizará:

- a) Una válvula de expansión.
- b) Una válvula de retención.
- c) Una válvula de seccionamiento.

3. ¿Cuál de las siguientes tuberías está prohibida para conducción de agua?

- a) Cobre.
- b) Acero inoxidable.
- c) Plomo.

4. ¿Cuál es la unidad de medida de la corriente eléctrica?

- a) Amperio.
- b) Vatio.
- c) Voltio.

5. ¿Qué componente almacena energía en un campo eléctrico?

- a) Transformador
- b) Condensador
- c) Inductor



Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España,3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
E-mail: alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

6. El esqueje es:

- a) Una flor.
- b) Un tallo.
- c) Una semilla.

7. Al desconectar cualquier aparato eléctrico:

- a) Debe tirarse del cable y no de la clavija.
- b) Debe tirarse simultáneamente del cable y de la clavija.
- c) Debe tirarse de la clavija y no del cable.

8. La prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales:

- a) Debe ser el principal objetivo de cualquier sistema de gestión de seguridad y salud laboral.
- b) Debe aplicarse únicamente cuando ha sucedido un problema.
- c) Es sólo de aplicación obligatoria para empresas públicas con más de mil personas trabajadoras.

9. ¿Cómo se eliminan las enfermedades del césped producidas por hongos?:

- a) Insecticidas.
- b) Fungicidas.
- c) Herbicidas.

10. ¿Cuál de las siguientes funciones NO corresponde a un Conserje de Instalaciones municipales?

- a) Controlar el uso de las instalaciones por los usuarios.
- b) Contratar servicios como luz, agua e Internet.
- c) Controlar y custodiar los equipos de las instalaciones, tales como maquinarias, herramientas, etc.

11. El objetivo principal de las operaciones auxiliares en tratamientos silvícolas es:

- a) Decorar los jardines con flores.



Ayuntamiento de **Alconchel**

Plaza de España,3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
E-mail: alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

- b) Favorecer el desarrollo y conservación de masas forestales y zonas verdes.
- c) Construir senderos en los parques.

12. El desbroce consiste en:

- a) Cortar hierbas y matorral que compiten con los árboles y arbustos.
- b) Pintar los troncos para identificarlos.
- c) Plantar árboles frutales en zonas forestales.

13. La poda de limpieza tiene como finalidad:

- a) Retirar ramas secas, enfermas o peligrosas.
- b) Dar forma estética al árbol.
- c) Aumentar la producción de flores.

14. ¿Cuál de las siguientes es una operación auxiliar de protección de plantaciones jóvenes?

- a) Colocar tutores o protectores en los árboles.
- b) Regar únicamente en verano.
- c) Pintar las hojas con productos químicos.

15. El uso de EPIs (Equipos de Protección Individual) en trabajos silvícolas es:

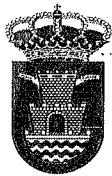
- a) Opcional, dependiendo del trabajador.
- b) Obligatorio para garantizar la seguridad.
- c) Solo necesario si se trabaja con tractores.

16. El "Picudo" (*Rhynchophorus ferrugineus*) es una plaga de:

- a) Palmera Canaria.
- b) Varias especies de palmeras.
- c) Palmera datilera.

17. El podar palmeras con respecto al picudo rojo:

- a) Es una práctica muy recomendable.



Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España,3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
E-mail: alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

- b) Es una práctica nada recomendable e incluso prohibida.
- c) Es indiferente respecto a esta plaga.

18. En el caso de aplicación de productos fitosanitarios:

- a) Según el producto, es necesaria como mínimo la formación de Nivel Básico.
- b) Basta con tener unas ligeras nociones sobre productos y equipos a emplear.
- c) No importa la formación si se aplican como se han aplicado desde toda la vida.

19. La lucha biológica contra la procesionaria (*Thaumetopoea pityocampa*) suele realizarse en...:

- a) Agosto – septiembre.
- b) Abril – mayo.
- c) Noviembre – diciembre.

20. Un buen método de lucha biológica contra los limacos (babosas) es... :

- a) Colocar en el suelo una pieza tipo ladrillo de manera que quede un hueco al que puedan acceder.
- b) Vaciar alrededor de donde se sospecha que están un paquete de cebo envenenado.
- c) Pulverizar por toda la parcela a cubrir con un insecticida de amplio espectro.

PREGUNTAS RESERVA:

1. ¿Cuál de los siguientes materiales es un buen conductor eléctrico?

- a) Cobre.
- b) Vidrio.
- c) Plástico.

2. ¿Qué trabajo puede hacer un conserje?:

- a) Trabajos peligrosos o de alto riesgo, como manipular instalaciones eléctricas sin formación.



Ayuntamiento de
Alconchel

Plaza de España,3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
E-mail: alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

- b) Trabajos complejos de fontanería, albañilería o electricidad, que deben ser realizados por técnicos especializados.
 - c) Control de acceso de personas, vehículos objetos y mercancías.
- 3. Un clareo en silvicultura consiste en:**
- a) Reducir la densidad de árboles para evitar competencia excesiva.
 - b) Cortar árboles para obtener madera.
 - c) Regar los árboles en primavera.
- 4. Un requisito fundamental a la hora del almacenamiento de productos fitosanitarios es:**
- a) Los locales donde se ubiquen los armarios o cuartos deben estar situados en zonas de humedad para mejor conservación de los mismos.
 - b) Almacenarlos mezclados o diluidos para así reducir espacio.
 - c) Los locales donde se ubiquen tendrán a la vista los consejos de seguridad y los procedimientos en caso de emergencia, así como los teléfonos de emergencia.

PRIMER EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA VACANTE DE UN@ CONSERJE Y MANTENEDOR DE JARDINES Y ESPACIOS VERDES MUNICIPALES, A JORNADA COMPLETA, EN CENTRO RESIDENCIAL DE PERSONAS MAYORES AUTÓNOMAS DE ALCONCHEL, DURANTE DOCE MESES, EN RÉGIMEN LABORAL

OPCIÓN 1

PREGUNTA	RESPUESTA
1	C
2	B
3	C
4	A
5	B
6	B
7	C
8	A
9	B
10	B
11	B
12	A
13	A
14	A
15	B
16	B
17	B
18	A
19	C
20	A

PREGUNTAS RESERVA	RESPUESTA
1	A
2	C
3	A
4	C